



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE LOURDES (N. de S.)
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

LISTA DE TRASLADO QUE SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LOURDES

ART. 110 C.G.P

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 54-418-40-89-001-2018-00056-00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO : ROSALBA ARAQUE VARGAS
APODERADO : JOSE IVAN SOTO ANGARITA
FALLO : 08 de marzo de 2019

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

FIJA LISTA UN DÍA: 16 de julio de 2020

TRASLADO : 3 Días

INICIA TRASLADO : 17 de julio de 2020 a las 07:00 a.m.

VENCE : 22 de julio de 2020 a las 03:00 p.m.

La presente fijación en lista de la reliquidación del crédito se realiza por el término de un (1) día, fijándose hoy **dieciséis (16) de julio de dos mil veinte**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE LOURDES (N. de S.)
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO**

(2020) a las 07:00 a.m. y vence a las 03:00 p.m. Vencido este tiempo inicia el término de traslado por tres (3) días.

Lourdes, 16 de julio de 2020.

WILLIAM GERMAN GONZALEZ RODRIGUEZ
Secretario.

Firmado Por:

**WILLIAM GERMAN GONZALEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL LOURDES GARANTIAS Y
CONOCIMIENTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f057b27d3db384dba2dcc511ab2b48b8d519292a47bb86f4dfbf8185d25e2b78

Documento generado en 15/07/2020 05:41:24 PM



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 PROMISCUO MUNICIPAL DE LOURDES (N. de S.)
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

LISTA DE TRASLADO QUE SE FIJA EN LA SECRETARÍA DEL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LOURDES

ART. 110 C.G.P

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO : 54-418-40-89-001-2018-00053-00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO : LUIS ENRIQUE DIAZ RIVERA
APODERADO : JOSE IVAN SOTO ANGARITA
FALLO : 30 de enero de 2019

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

FIJA LISTA UN DÍA: 16 de julio de 2020

TRASLADO : 3 Días

INICIA TRASLADO : 17 de julio de 2020 a las 07:00 a.m.

VENCE : 22 de julio de 2020 a las 03:00 p.m.

La presente fijación en lista de la reliquidación del crédito se realiza por el término de un (1) día, fijándose hoy **dieciséis (16) de julio de dos mil veinte**



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL DE LOURDES (N. de S.)
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO**

(2020) a las 07:00 a.m. y vence a las 03:00 p.m. Vencido este tiempo inicia el término de traslado por tres (3) días.

Lourdes, 16 de julio de 2020.

WILLIAM GERMAN GONZALEZ RODRIGUEZ
Secretario.

Firmado Por:

**WILLIAM GERMAN GONZALEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL LOURDES GARANTIAS Y
CONOCIMIENTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2a380d96413a65e080778ee34aad52294c4583b7782706b298d90f23321a3b24

Documento generado en 15/07/2020 05:43:33 PM